

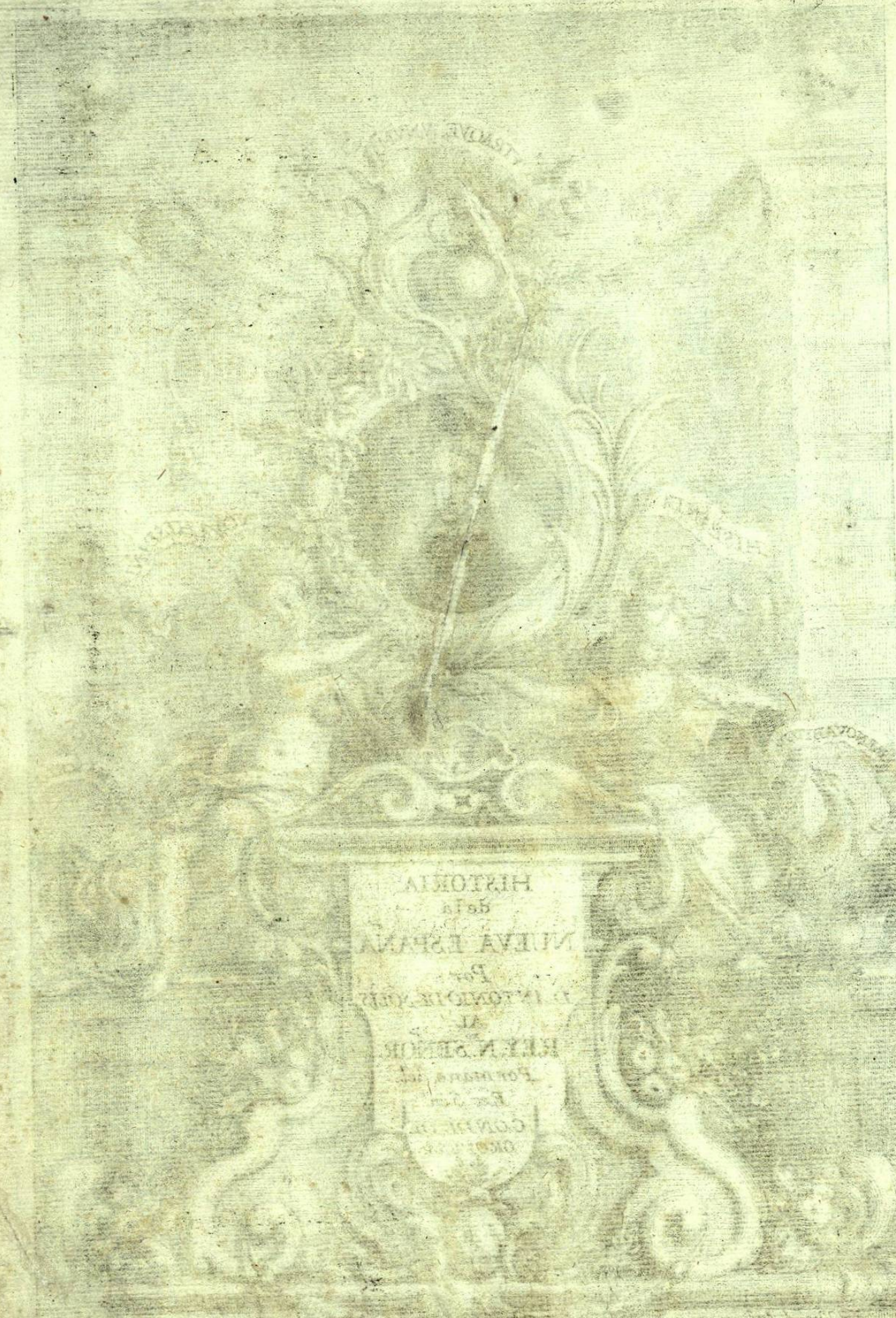
HISTORIA  
DE LA CONQVISTA  
**DE MEXICO,**  
POBLACION, Y PROGRESSOS  
DE LA AMERICA SEPTENTRIONAL,  
CONOCIDA POR EL NOMBRE  
DE  
NVEVA ESPAÑA.

ESCRIVIALA  
DON ANTONIO DE SOLIS,  
Secretario de su Magestad, y su Chronista  
mayor de las Indias.

Y  
LA PONE A LOS PIES DEL  
REY NVESTRO SEÑOR,  
POR MANO DEL  
EXCELENTISSIMO SEÑOR  
Conde de Oropesa.

EN MADRID.

En la Imprenta de Bernardo de Villa-Diego, Impressor de su Magestad.  
Año M. DC. LXXXIV.





F1230  
565  
1684

HISTORIA  
DE LA CONQUISTA  
DE MEXICO

POBLACION Y PROGRESOS  
DE LA AMERICA SEPTENTRIONAL  
CONOCIDA POR EL NOMBRE  
DE NUESTRA ESPAÑA

ESCRITA  
POR DON ANTONIO DE SOLIS  
Secretario de su Magestad y su Ombra  
mayor de las Indias

LA PONE A LOS PIES DEL  
REY NUESTRO SEÑOR  
POR MANO DEL  
EXCELENTISSIMO SEÑOR  
Conde de Oropesa



EN MADRID.  
En la Imprenta de Bernardo de Villal-Diego, Impresor de la  
Año M.DCC.LXXIV.  
FONDO  
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

AL REY NUESTRO SEÑOR.  
SEÑOR.



Lamò la Venerable Anti-  
guedad Libros de Reyes  
à las Historias; ò porque  
se componen de sus Ac-  
ciones, y Sucessos, ò por-  
que su principal enseñanza mira derecha-  
mente à las Artes del Reynar; pues se co-  
lige de la variedad de sus Exemplos, lo que  
puede rezelar la Prudencia, y lo que deve  
abrazar la Imitacion. De cuyo principio  
nace, que la noble offadia de los Escrito-  
res, que dedican sus Obras à los Grandes  
Reyes, sea menos culpable, ò mas gene-  
rosa en los Historiadores, que sin disputar  
su estimacion à las demàs Facultades, tie-  
nen por suyo el Magisterio de los mayo-  
res Oyentes.

Estas congruencias, Señor, me han si-  
do necessarias, para vencer el miedo reve-



rente, con que pongo à los Reales pies de V. Magestad esta primera Conquista de la Nueva España, que andava obscurecida, ò maltratada en diferentes Autores: siendo vna Empresa de inauditas circunstancias, que admirò entonces al Mundo, y dura, sin perder la novedad, en la memoria de los Hombres: hallandose tan aplaudida, ò tan satisfecha de su Fama, que se atreve oy à no desmerecer la Real Proteccion de V. Magestad; como no desmereció entonces los favores del Cielo, que alguna vez dispensò, en su defensa, los Fueros del Poder ordinario; mitigando, al parecer, lo imposible con lo milagroso.

Los Sucessos de que se compone su Narracion, dan motivo à diferentes reflexiones Politicas, y Militares: vna Conquista que importò à V. Magestad no menos que vn Imperio; y se consiguió, dexando à la Posteridad varios Exemplos de lo que pueden contra las dificultades, el valor, y el entendimiento: vna Monarquia de Principes Barbaros, que se dilatò sin otro derecho que el de la Guerra; y se per-

diò à fuerza de Tiranias: cuya desolacion, mirada como castigo de atrocidades, inclina la voluntad à las virtudes contrarias; pues habla tambien con los Reyes Justos la ruyna de los Tiranos. Y no faltan motivos que inducen à la imitacion para mayor exercicio de la Prudencia: pues hallará V. Magestad en la Historia de Nueva España vn campo muy dilatado, en que seguir las huellas de sus gloriosos Progenitores, que miraron siempre la conservacion de aquellos Indios, y la conversion de aquella Gentilidad, como la principal riqueza, que se pudo esperar de las Indias.

Pero no es mi animo, que V. Magestad se digne de conceder el oydo à las advertencias de vna leccion, que avrá perdido parte de su grandeza en las negligencias de mi Pluma: solo aspiro à que V. Magestad me permita su Nombre, para ilustrar la frente de mi Libro; y no sin algun Titulo, que dà bastante razon à mi disculpa; pues se deve à V. Magestad quanto escriben sus Chronistas; y yo pago, con este



corto caudal de mis estudios, la deuda de mi Profesion. Deuda, en cuyo reconocimiento desea manifestarse mi humildad; y puede mal encubrirse mi ambicion, pues busco, para su desempeño, la gloria de tan alto Patrocinio, y hallo en la sombra de V. Magestad todo el esplendor que falta en mis Escritos.

Guarde Dios la Real Catolica Persona de V. Magestad, como la Christiandad ha menester.

Don Antonio de Solis.

AL

AL EXCELENTISSIMO SEÑOR CONDE de Oropesa, &c. mi Señor, Gentilhombre de la Camara de su Magestad, de su Consejo de Estado, y Presidente de Castilla.

EXCELENTISSIMO SENOR.

**N** V. Exc. deve negar la benignidad de sus oídos à vn Criado antiguo de su Casa; ni yo, que reconozco à esta dicha el Caracter de mi primera estimacion, puedo colocar mejor la humildad de mi ruego, que donde puse la obligacion de mi obediencia.

Este Libro, que mereció tal vez algunos reparos de V. Exc. quedando con la vanidad de que se aprobava lo que no se corregia; *Ita enim magis credam cetera tibi placere, si quaedam displicuisse cognovero.* Este Libro, pues, tan favorecido entonces, necessita oy de V. Exc. para llegar, con algun decoro, à los Reales pies de su Magestad, enmendada tambien à la sombra de V. Exc. la corta suposicion de su Dueño.

No dexo de conocer, que busco à V. Exc. desde mas lejos que solia; porque los negocios de mayor peso, à que V. Exc. rindiò el ombro, me han puesto su atencion de V. Exc. en otra Region, don-